

**Informe de Rendición de
Cuentas Coordinación
Zonal 2**

**Distrito Loreto Orellana
Enero – Diciembre 2021**

Versión Preliminar

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y
generación de aportes para la gestión**

INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	5
1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	6
2. INTRODUCCIÓN	6
3. RESUMEN.....	7
3.1 DATOS INFORMATIVOS	7
3.2 INVERSIÓN ECONÓMICA.....	7
3.3 FUNDAMENTO LEGAL.....	8
3.4 COBERTURA GEOGRÁFICA.....	9
4 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021	9
4.1. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.....	9
4.1.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.	9
4.1.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación.....	10
4.1.3 Unidad Distrital de Talento Humano	12
4.1.4 Unidad Distrital de Administración Escolar	12
4.1.5 Unidad Distrital de Jurídico	17
4.1.6 Unidad Distrital de Planificación	18
4.2. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.	18
4.2.1 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación.....	18
4.2.4 Unidad Distrital de Administración Escolar	21
4.2.5 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	21
4.2.6 Unidad Distrital de DECE.....	23
4.3. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	24
4.3.1 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación.....	24

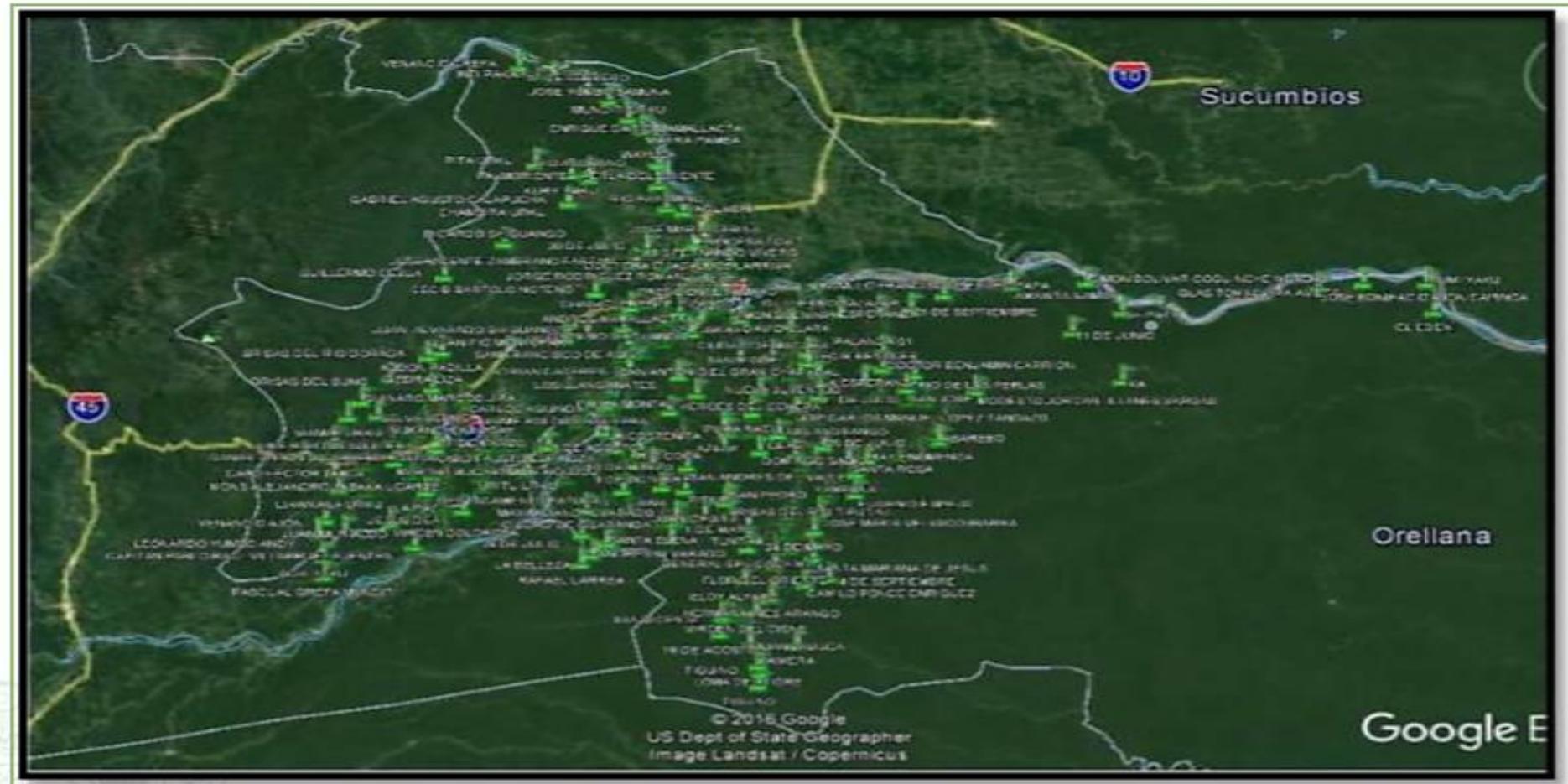
4.4. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.	24
 4.4.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.	24
 4.4.1 Unidad Distrital de Talento Humano	25
 4.4.2 Unidad Distrital de Planificación	27
4.5. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.....	27
 4.5.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.	27
 4.5.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación.....	27
 4.5.4 Unidad Distrital de Tecnología	32
 4.5.5 Unidad Distrital de Planificación	32
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – (Unidad Distrital de Administrativo Financiero)	32
5 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022	35
6 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	35



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

MAPA DISTRITO 22D02 LORETO – ORELLANA



PRESENTACIÓN

“Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Bajo este contexto la Dirección Distrital 22D02 Loreto – Orellana presenta el informe narrativo de rendición de cuentas 2021 tomando en cuenta las peticiones emitidas por la ciudadanía.

**" LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL"
"JUNTOS CUMPLIMOS Y LO HACEMOS CON TODOS USTEDES"**

1. GLOSARIO DE SIGLAS

MOGAC = Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

QUIPUX = Sistema de Gestión Documental

ASRE: Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

FAPT: Fortalecimiento al Acceso, Permanencia, Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo largo de La Vida

SIMOPICE. Módulo de permanencia escolar

SAFPI: "Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

SERCOP: Servicio de Contratación Pública

ESIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera

2. INTRODUCCIÓN

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Dirección Distrital 22D02, comprende la provincia de Orellana; con 2 catones que son Loreto y Orellana. Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se realiza en los 18 Circuitos Educativos, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La Dirección 22D02 Loreto Orellana, conformada por 18 circuitos, 275 instituciones educativas, de los cuales 251 son fiscales, 18 fiscomisionales y 6 particulares; estas instituciones educativas se encuentran en funcionamiento, y en continuo control, permiten el normal desempeño de las actividades académicas, atendiendo a un total de 38569 estudiantes y 2007 docentes.

3. RESUMEN

3.1 DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

DIRECTOR DISTRITAL:

PROVINCIA:

CANTÓN

DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA

ING. LOLA NATI CALAPUCHA TANGUILA

ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA.

3.2 INVERSION ECONÓMICA

META POA	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento del Presupuesto
51 EGRESOS EN PERSONAL	15694429.73	15694429.73	100%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	728.313,41	726.591,49	99,76%
58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.885,99	2.885,99	100,00%
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	63.934,72	63.934,72	100,00%
71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	10.550.097,74	10.499.273,15	99,52%
99 OTROS PASIVOS	251.288,28	244.287,17	97,21%
TOTAL	27.284.745,34	27.181.402,45	99,74%

FUENTE : <https://esigef.finanzas.gob.ec>

3.3 FUNDAMENTO LEGAL

Art. 2. DISPONER, que los nombres de las Direcciones Distritales de Educación, sean ubicados en un lugar visible de las fachadas de los respectivos locales, previa autorización, de la autoridad competente y de conformidad a los estándares que para el efecto serán establecidos por la Subsecretaría de Administración Escolar.

Dando cumplimiento y de acuerdo a lo determinado por el Acuerdo N° 0481-12, suscrita en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de Noviembre de 2012; Acuerda en el Art, 1.- DETERMINAR que los nombres y denominaciones de las Direcciones Distritales de Educación, tomen como referencia las jurisdicciones territoriales en donde se hallan ubicadas, de conformidad con el siguiente detalle:

ZONA 2	CANTONES QUE CONFORMAN EL DISTRITO	CODIGO DISTRITAL	DENOMINACIÓN
PICHINCHA	Cayambe	17D10	CAYAMBE - PEDRO MONCAYO
	Pedro Maldonado		
	Mejía	17D11	
	Rimiñahui		MEJÍA - RUMIÑAHUI
	Pedro Vicente Maldonado	17D12	
	Puerto Quito		PUERTO QUITO - PEDRO VICENTE MALDONADO - LOSBANCOS
	San Miguel de los Bancos		
NAPO	Archidona	15D01	TENA - ARCHIDONA - CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
	Carlos Julio Arosemena Tola		
	Tena		
	El Chaco	15D02	EL CHACO - QUIJOS
	Quijos		
ORELLANA	La Joya de los Sachas	22D01	JOYA DE LOS SACHAS
	Loreto	22D02	ORELLANA - LORETO
	Orellana		
	Aguarico	22D03	AGUARICO

3.4 COBERTURA GEOGRÁFICA

COBERTURA	UNIDADES
Zona	2
Provincia	Orellana
Distrito	22D02
Cantones	Loreto - Orellana
Circuitos	18

4 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

4.1. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

4.1.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

Durante el periodo fiscal de enero a diciembre del 2021 se ingresaron a la Unidad de Atención Ciudadana un total de 1017 trámites de las diferentes Unidades del Distrito, de los cuales 428 corresponden a la Unidad de Atención Ciudadana, los 2120 fueron requerimientos ingresados de manera presencial en las ventanillas de Atención Ciudadana con la opción otros en el Sistema de Gestión Documental Quipux como se detalla en los siguientes cuadros adjuntos:



Ministerio
de Educación

Dirección Distrital 22D02 Orellana - Loreto
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2021-01-01
Fecha Final: 2021-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTE A TIEMPO	PENDIENTE ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	2	2	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	558	539	19	0	0
ASESORIA JURIDICA	7	6	0	1	0
ATENCION CIUDADANA	428	428	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	2	2	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	5	5	0	0	0
PLANIFICACION	2	2	0	0	0
TALENTO HUMANO	13	12	1	0	0
TOTAL	1017	996	20	1	0

El Distrito 22D02 Loreto Orellana cuenta con 269 instituciones educativas activas de las cuales mediante las ventanillas de Atención Ciudadana se ingresaron 269 el PICE (Plan Institución de Continuidad Educativa) y PIRR (Plan Institucional de Reducción de Riesgos)

Medio de verificación en el sistema:

https://www.gestiondocumental.gob.ec/index_frames.php

El mismo que se ingresa con usuario y clave para el ingreso.

Además, se dar a conocer que como en el aplicativo Mogac no se pueden ingresar proceso de otros, se ingresaron un total de 2120 procesos para las diferentes unidades del distrito en el Sistema de Gestión Documental Quipux.

4.1.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

- Para la reactivación de las unidades educativas el Ministerio de Educación implementó la construcción del PICE, con la participación de la comunidad educativa, docentes, padres de familia, representantes de los estudiantes y entidades anexas que apoyan a este proceso, producto de ello se ha logrado el retorno de nuestros estudiantes a las aulas de una manera progresiva con las debidas medidas y protocolos de bioseguridad; existiendo la siguiente estadística:

ESTADISTICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DISTRITO 22D02 LORETO - ORELLANA				
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	EN PROCESO DE CIERRE	TOTAL INSTITUCIONES
FISCALES	135	110	6	251
FISCOMISIONALES	17	1	0	18
MUNICIPAL	0	0	0	0
PARTICULAR	4	1	1	6
TOTAL	156	112	7	275

DISTRITO 22D02 LORETO - ORELLANA				
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES	RURALES EN PROCESO DE CIERRE	TOTAL INSTITUCIONES
FISCALES	20	225	6	251
FISCOMISIONALES	2	16	0	18
MUNICIPAL	0	0	0	0
PARTICULAR	5	0	1	6
TOTAL	27	241	7	275

- ✓ Contamos con 268 instituciones educativas en el Distrito 22D02, de las cuales se detallan a continuación:

ESTADÍSTICA DE PICES APROBADOS

PICES 22D02 - APROBADAS		
NACIONALIDAD	SISTENIMIENTO	IE APROBADAS
NACIONALIDAD	FISCALES	203
	FISCOMISIONALES	17
	PARTICULAR	3
	TOTAL	223
TIPOLOGÍA	HISPANAS	126
	BILINGÜES	97
	TOTAL	223
TIPOLOGÍA	UNIDOCENTES	123
	BIDOCENTES	33
	PLURIDOCENTE	51
	UE	16
	TOTAL	223

- ✓ Se ha cumplido en un 83,20% (223 INSTITUCIONES EDUCATIVAS) de instituciones que cuenta con el PICE AUTORIZADO para el retorno.
- ✓ El 17.16% (46 INSTITUCIONES EDUCATIVAS) aún no han sido aprobados los PICE, mismas que se detallan a continuación:

ESTADÍSTICA DE PICES POR PRESENTAR

PICES 22D02 - POR PRESENTAR 2021

PICES 22D02 - POR PRESENTAR 2021		
NACIONALIDAD	SISTENIMIENTO	IE POR PRESENTAR
NACIONALIDAD	FISCALES	43
	FISCOMISIONALES	1
	PARTICULAR	2
	TOTAL	46
TIPOLOGÍA	HISPANAS	26
	BILINGÜES	20
	TOTAL	46
TIPOLOGÍA	UNIDOCENTES	24
	BIDOCENTES	1
	PLURIDOCENTE	12
	UE	9
	TOTAL	46

- ✓ Las razones por las cuales aún no han sido autorizadas son: adecuación de la infraestructura y servicios básicos.
- ✓ Existe una institución particular que suspendió los servicios.

- ✓ Una institución especializada que no elabora el PICE porque aún no se emiten los lineamientos.
- ✓ Medio de verificación en el aplicativo SIMOPICE, mismo que se ingresa con el usuario y clave de la Sra. Directora para proceder con la aprobación,
<https://simospice.educacion.gob.ec/login>

En relación a los planes de reinserción escolar y nivelación El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente en cada Distrito con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

De este programa contamos con los siguientes niños beneficiados en el año 2021_

4.1.3 Unidad Distrital de Talento Humano

VACUNAS COVID-19 DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CODIGO DE TRABAJO.

DETALLE	TOTAL VACUNADOS	POR VACUNAR
1ER DOSIS	1941	298
2DA DOSIS	1907	332
3RA DOSIS	844	1395

Total de vacunados tanto personal administrativo y docentes y códigos de trabajo vacunados son \$2.039.

4.1.4 Unidad Distrital de Administración Escolar

- Apoyar la formulación de planes de prevención y gestión de riesgos y planes de emergencia y contingencia en el ámbito educativo.
- Aplicar las políticas de asignación de recursos educativos en lo concerniente a la gestión distribución y distribución de materiales, textos, uniformes, alimentación escolar entre otros,
- Aplicar las políticas de asignación de recursos educativos en lo concerniente a la transferencia de recursos de operaciones y mantenimiento.
- Proponer insumos para la elaboración de normativas complementarias de gestión y administración de recursos estandarizados con pertinencia cultural y respondiendo a



necesidades educativas especiales incluyendo infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar entre otros de acuerdo al contexto distrital.

- Planificar de forma concurrente con los gobiernos locales, la construcción y dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel distrital.
- Investigar la oferta existente de infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en el ámbito distrital.

Controlar los procesos de contratación de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros realizados a nivel distrital dentro de su distrito.

Nº	Nº DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	Nº DE IE BENEFICIARIAS	MONTO	% DE EJECUCION	MEDIO DE VERIFICACION
1	MCO- No. 10-MINEDUC-CZ2-22D02-2021.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILTON LENIN PATIÑO, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA- EDUCACION	1 IE	\$76.447,23	100%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4ls0C7dPg90c3XAandXxotHGijNhON2NParZU8p5QA ,
6	MCO- No. 09-MINEDUC-CZ2-22D02-2021.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE CASTILLO, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL	1 IE	\$100.932,18.	100%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=N9elZOx8Mj37IxH7_eQ68u3LliLo-ey_eQmGEAO_Ns ,

	22D02 LORETO ORELLANA EDUCACION.				
MCO- EDU22D02- 04-2021	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES MAMALLACTA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA- EDUCACION"	1 IE	\$11,825.80	100%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitud=Zwq8614qFIUDjK2xouTkfjFuJmnHtt9KYL-RQNApDsl ,
MINEDUC- CZ2-22D02- 2021	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CAP. ANDRES CONTEROS, ARTURO BORJA. ALEJANDRO TAPUY, CARLOS JULIO AROSEMENA, SILVERIO TAPUY, JOSE DE VILLAMIL, JOSE MARIA EGAS, PALANDA 01, CABO FAUSTO ESPINOZA, HUAMANI, CARLOS AGUINDA, MANUELA CAÑIZARES, YASUNI PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA- EDUCACION."	13 IE	\$8.300,00	100%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitud=Zwq8614qFIUDjK2xouTkfjFuJmnHtt9KYL-RQNApDsl ,

	MINEDUC-CZ2-22D02-2021	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS WAYUSA, PRISCILA BAER, 29 DE NOVIEMBRE PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA-EDUCACION	3 IE	\$6.514,94		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitud=Zwq8614qFLUDjK2xouTkfjFuJmnHtt9KYL-RQNApDsl ,
7	MINEDUC-CZ2-22D02-2021	INFORMES DE RIEGO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PIRR) RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO	80 IE		100%	
8	MINEDUC-CZ2-22D02-2021	ENTREGA DE TEXTOS 1EA Y 2DA FASE	276 IE		100%	
9	MINEDUC-CZ2-22D02-2021	ENTREGA DE ALIMENTACION ESCOLAR	276 IE		100%	
	MINEDUC-CZ2-22D02-2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA-EDUCACION	5 IE	\$6.416,00	100%	

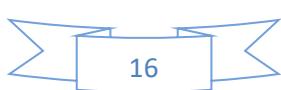
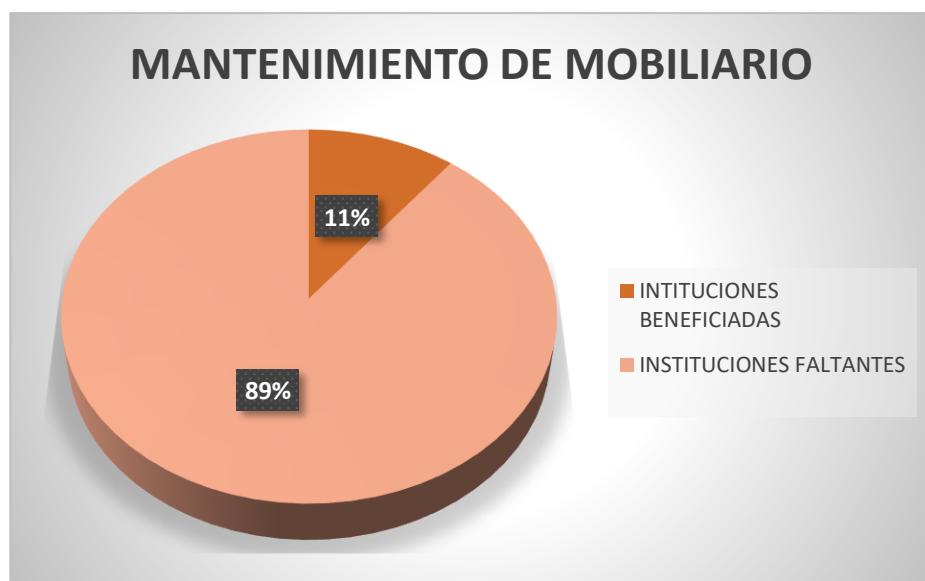
- REAPERTURA DE INSTITUCIONES

Las instituciones educativas que fueron consideradas para mantenimiento para reapertura del año 2021 fueron 4 (Enrique Castillo, Lenín Patiño, Nueva Vida y Guayacanes), mismo que se logró dar mantenimiento a 2 IE



- MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO (PUPITRES)

Se dio mantenimiento al mobiliario de 7 Instituciones Educativas debido a la asignación de presupuesto.



- ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS

Se dotó de materiales de construcción y eléctricos a 36 instituciones educativas para suplir las necesidades de estas instituciones, debido a la asignación de presupuesto.



4.1.5 Unidad Distrital de Jurídico

- ❖ Se realizaron convenios entre el Ministerio de Educación y otras entidades públicas.
- ❖ Se legalizaron los Comodatos en la Notaría Loreto.
- ❖ Se efectuó informes jurídicos para poder realizar los comodatos.
- ❖ Se realizaron los informes jurídicos para los permisos de funcionamiento en las diferentes instituciones educativas.
- ❖ Se realizó el patrocinio de los procesos judiciales de la Dirección Distrital 22D02 Loreto - Orellana.
- ❖ Se asistió a las diferentes audiencias dentro y fuera de la provincia de Orellana.
- ❖ Se realizó las denuncias correspondientes en la Fiscalía de Orellana.
- ❖ Se realizaron los sumarios administrativos.
- ❖ Se elaboró diferentes contratos de la Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana.
- ❖ Se brindó asesoría jurídica a las autoridades y docentes de las diferentes instituciones educativas.

- ❖ Se ejecutó las diligencias correspondientes en el GAD Municipal para realizar los trámites de adjudicaciones de los predios.
- ❖ Se dio respuesta a las diferentes peticiones solicitadas por la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.
- ❖ Se dio respuesta a las peticiones de los usuarios.

https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_santanac_educacion_gob_ec/EvI8NtLq3v1HnQFEYmG9bQABELY7MWBGgPByXw63KwfTZQ?e=FqaRHS.

4.1.6 Unidad Distrital de Planificación

- ✓ Renovación de permisos de funcionamiento de instituciones educativas que tenía caducada su resolución; Durante el periodo 2021 se ha logrado 60 resoluciones de actualización de permiso de funcionamiento.

4.2. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

4.2.1 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA AÑO LECTIVO 2020 – 2021

Nº	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES
1	30	1

Así mismo, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, y el Proyecto Educación Inicial y Básica Integral con Calidad, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica (servicio NAP) desde el año 2017, con el objetivo de eliminar o atenuar el rezago educativo y sus consecuencias.

El rezago educativo es la condición experimentada por los niños, niñas y adolescentes que asisten a un grado escolar con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel cursado. El rezago tiene múltiples causas, por ejemplo: el ingreso tardío al Sistema

Educativo, reprobación de grados escolares, ausencias temporales a la escuela, inequidad de género, residencia en zonas urbanas marginales o rurales, trabajo infantil, problemáticas familiares, entre otras.

El servicio NAP brinda a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo, un proceso de nivelación pedagógica que fortalece sus destrezas; contribuyendo al acceso, aprendizaje, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.

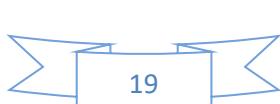
El servicio NAP permite a los estudiantes de 2do a 6to de Educación General Básica promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no de Educación General Básica se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen. El servicio NAP permite a los estudiantes de 2do a 6to de Educación General Básica promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no de Educación General Básica se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen sus estudios, eliminando o atenuando su condición de rezago.

El servicio NAP permite a los estudiantes de 2do a 6to de Educación General Básica promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no de Educación General Básica se promueven a 1ro de bachillerato en un año lectivo, esto tiene como objetivo realizar una nivelación que garantice los aprendizajes mínimos y mejorar su potencial de aprendizaje para que continúen sus estudios, eliminando o atenuando su condición de rezago.

**NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA
AÑO LECTIVO 2020 – 2021**

Nº	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS
1	129	8	5

El Ministerio de Educación a través del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, desde el año 2011 ha beneficiado a personas con rezago educativo desde los 15 años en adelante, en las ofertas educativas de Alfabetización y Post Alfabetización siendo el momento inicial de la educación continua y sostenida de jóvenes y adultos. A partir del año 2015, el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, implementó las ofertas educativas Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo para atender a las personas que por diferentes motivos no han culminado sus estudios de educación Básica y



Bachillerato. A partir del año 2016, el proyecto EBJA implementa ofertas extraordinarias intensivas que atienden a jóvenes y adultos de diferentes edades a nivel nacional.

En el mes de septiembre del 2017, se implementó la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño, con el objetivo de “*Movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades*”, lo que les permitirá ampliar sus oportunidades de vida.

En el año 2019, el Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA es calificado como “Proyecto Emblemático” denominado como FAPT: Fortalecimiento al Acceso, Permanencia, Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo largo de la vida, según Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00015-A.

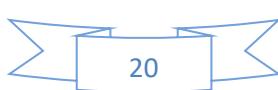
La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables. Además de dar atención a personas en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, y a los habitantes de zonas fronterizas.

Es una oferta educativa que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, fortaleciendo el cumplimiento del derecho a la educación de jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa, mediante la generación de ambientes de aprendizaje basados en las tecnologías de la información y comunicación, adaptándose a las necesidades de inclusión que la población objetivo lo requiere.

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años o más de edad que no han concluido el subnivel de básica superior y de 18 años o más para el nivel de bachillerato, siendo estas por circunstancias económicas, familiares y/o sociales.

Abarca Cantones Francisco de Orellana y Loreto

NOMBRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AMIE	FASE Y NIVEL	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES
UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE TAMAYO	22H00064	Post Alfabetización / Basica Superior/Bachillerato Intensivo	37	26
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "AMAZONAS"	22H00150	Básica Superior / Bachillerato Intensivo	361	



UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPIO DE LORETO	22H00384	Básica Superior / Bachillerato Intensivo	747	
	TOTAL		1145	

4.2.4 Unidad Distrital de Administración Escolar

Como Unidad Distrital de Administración Escolar la misión es garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y adicionalmente coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

- Apoyar la formulación de planes de prevención y gestión de riesgos y planes de emergencia y contingencia en el ámbito educativo.
 - Aplicar las políticas de asignación de recursos educativos en lo concerniente a la gestión distribución y distribución de materiales, textos, uniformes, alimentación escolar entre otros,
 - Aplicar las políticas de asignación de recursos educativos en lo concerniente a la transferencia de recursos de operaciones y mantenimiento.
 - Proponer insumos para la elaboración de normativas complementarias de gestión y administración de recursos estandarizados con pertinencia cultural y respondiendo a necesidades educativas especiales incluyendo infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar entre otros de acuerdo al contexto distrital.
 - Planificar de forma concurrente con los gobiernos locales, la construcción y dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel distrital.
 - Investigar la oferta existente de infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en el ámbito distrital.
- Controlar los procesos de contratación de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros realizados a nivel distrital dentro de su distrito.

4.2.5 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Evaluaciones e informes psicopedagógicas realizados ha 109 estudiantes con discapacidad y necesidades educativas no asociadas a una discapacidad, para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los estudiantes.

Acompañamientos y seguimientos de casos atendidos de 194 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los UDAI con base en el informe psicopedagógico.

Asesoramiento a madres o padres de familia/ representantes legales se lo realizó a 180 padres de estudiantes con Discapacidad de instituciones educativas ordinarias, en temáticas de inclusión (como será el proceso de enseñanza- aprendizaje de acuerdo con la adaptación) educativa de sus representados.

Sensibilizaciones, socializaciones y asesoramientos a instituciones educativas se realizaron a 102 instituciones educativas con 585 docentes

beneficiarios mismas que permitieron sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una Educación Inclusiva con las temáticas de: Socialización sobre elaboración del DIAC – Lenguaje positivo hacia las personas con discapacidad – responsabilidad parental.

Asesoramiento a docentes de Instituciones Educativas fiscales se asesoró a 154 instituciones con la participación de 409 docentes beneficiarios con las temáticas: Plan a prender a tiempo, Socialización sobre elaboración del DIAC, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas a seguir en casos de seguimiento, Asesoramiento a Docentes sobre adaptación curricular de informe psicopedagógico.

Inscripciones a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad en el sistema educativo fiscal se realizaron 25 asignaciones de estudiantes con prioridad en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad o en situación de vulnerabilidad en el sistema ordinario y especializada.

Proceso de evaluación alternativa estudiantes con discapacidad o comprometimiento intelectual de 3er año bachillerato incluyendo a 32 estudiantes garantizando que el proceso de titulación considere las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial, que cursan el tercer año de bachillerato en instituciones de educación ordinaria, mediante la aplicación de una evaluación adaptada a su condición, como medida de acción afirmativa en el marco de sus Derechos y con ello garantizar la culminación del proceso escolar.

Atención mediante 3 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión quienes brindan atención mediante los ejes de detección, sensibilización, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Atención educativa hospitalaria y domiciliaria 1 (una) Aulas Hospitalaria, misma que se encuentran ubicadas en el Hospital General Francisco de Orellana, brindo atención educativa a 221 estudiantes y con ello garantizo el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico domiciliario (prolongado), mediante la continuidad de su proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Institución educativa especializada durante el año 2021 se brindo atención a 150 estudiantes que poseen diferentes tipos de discapacidad entre ellas: discapacidad sensorial (visual-auditiva), física, intelectual, psicosocial, los mismo que provienen de la provincia de Orellana; garantizando la educación que les permita desarrollar sus potencialidades y habilidades para su inclusión y participación en igualdad de condiciones de esta manera asegurar el pleno ejercicio de sus derechos, por la emergencia sanitaria que atraviesa el país, la modalidad de estudio que mantiene la institución se denomina “APRENDEMOS JUNTOS EN CASA” hasta que las condiciones y las normativas por los entes pertinentes determinen que acudir de manera presencial a las aulas, no es un riesgo de contagio para los estudiantes.

Convenio realizado en el año 2021.- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA Y LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 2, PARA FINANCIAR LOS SERVICIOS DE PAGO DE TRANSPORTE Y PROVISION DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MANUELA CAÑIZARES PARA EL AÑO FISCAL Y ESCOLAR 2021.

Con este convenio se beneficiaron 138 estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Manuela Cañizares recibiendo kit de alimentos.

4.2.6 Unidad Distrital de DECE

- Coordinación para restitución de Derechos de casos en situación de vulnerabilidad de las Unidades Educativas: Presidente Tamayo, Víctor Sergio Ron Vega, Cabo Richard Burgos, Licenciada Camita Teneda.
- Coordinación de actividades pedagógicas de las instituciones educativas, por casos de vulnerabilidad en la Fundación Ayllu Warmi Cuna- casa Paula, con diferentes instituciones educativas: Francisco de Orellana, Presidente Tamayo, Víctor Sergio Ron Vega, Medardo Ángel Silva, Guadalupe Larriva, Hada Lucía Cortés.
- Coordinación con ASRE, DECE y UDAI para el proceso de traslado de estudiantes para el año lectivo 2021 2022, DECE en SEDE para los casos de vulnerabilidad.

- Participación de los profesionales DECE en un taller de descarga emocional.
- Asistencia, coordinación y ejecución de la metodología El Chasqui en dos Unidades Educativas del distrito 22002 Loreto Orellana, UE Presidente Tamayo y la UE Princesa Toa.
- Coordinación con el equipo DECE 22D02 sobre evento de participación estudiantil-La Voz del Cambio, en la Unidad Educativa Jorge Rodríguez Román, con la participación de 13 instituciones educativas, 200 estudiantes, 20 docentes.
- Socialización de los lineamientos del Proyecto de Promoción y animación a la lectura en el Marco de Prevención de la violencia, UE Amazonas, estudiantes, DECE.
- Reuniones mensuales con el equipo DECE 22D02 para coordinar acciones de promoción, prevención, elaboración del POA de las diferentes instituciones educativas del distrito 22D02.
- Taller a los profesionales DECE sobre los lineamientos de la implementación del programa Educando en Familia, módulo “comunicación en familia para la prevención de riesgos psicosociales”, participación, acompañamiento y seguimiento a la implementación en las diferentes instituciones.

4.3. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

4.3.1 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

En el 2021, los textos escolares fueron elaborados con menor complejidad y basándose en las destrezas imprescindibles lo que ha facilitado el desarrollo del currículo por las circunstancias que atravesamos debido a la pandemia por el Covid-19.

La metodología de trabajar por proyectos interdisciplinarios ha permitido involucrar a los estudiantes en el aprendizaje y a la vez a los docentes, así mismo el currículo priorizado fue otra de las estrategias que permitirá ir avanzando en cada contexto institucional.

En el 2021, los textos escolares fueron elaborados con menor complejidad y basándose en las destrezas imprescindibles lo que ha facilitado el desarrollo del currículo por las circunstancias que atravesamos debido a la pandemia por el Covid-19.

La metodología de trabajar por proyectos interdisciplinarios ha permitido involucrar a los estudiantes en el aprendizaje y a la vez a los docentes, así mismo el currículo priorizado fue otra de las estrategias que permitirá ir avanzando en cada contexto institucional.

4.4. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

4.4.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

El Distrito de Educación 22D02 Loreto Orellana cuenta con 2400 docentes, de los cuales se ingresaron por las ventanillas de Atención Ciudadano 20 solicitudes de reubicación y cambio de institución educativa, recalmando que por el proceso de Ganadores de concurso del QSM 7, jubilaciones, fallecimientos y otras circunstancias, las autoridades de las

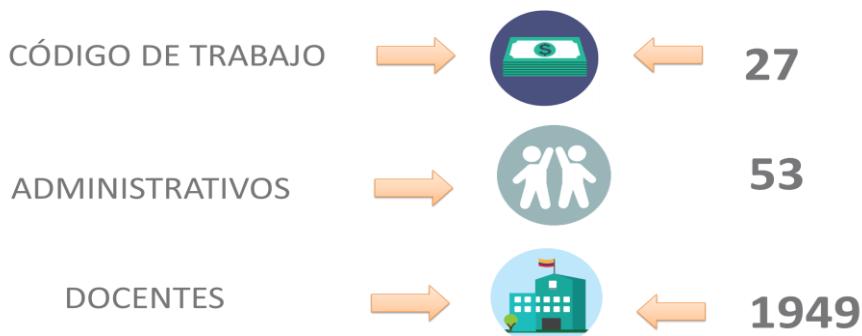
instituciones educativas se han visto en la necesidad de ingresar el requerimiento de incremento de docentes un total de 15 solicitudes.

Medio de verificación en el sistema:
https://www.gestiondocumental.gob.ec/index_frames.php

El mismo que se ingresa con usuario y clave para el ingreso

4.4.1 Unidad Distrital de Talento Humano

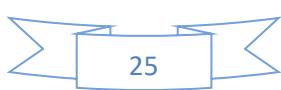
PERSONAL QUE LABORA EN EL DISTRITO 22D02 LORETO ORELLANA EDUCACIÓN



- Entrega de 20 Expedientes para pagos de Jubilaciones con Bonos del Estado.
- Ingreso a 9 Docentes nuevos a la planificación de jubilación.
- Realización de Contratos y Nombramientos Provisionales.
- Apoyo en los Procesos QSM7 Y QSMIB-1 Orellana y Loreto.
- Apoyo al proceso de sectorización y Bienestar Social.
- Conclusión de los Procesos de Sumarios Administrativos 3 Procesados y 2 en trámite total 5.
- Entrega de matrices solicitadas por zona: Grupo Vulnerables, Teletrabajo, Jubilaciones.
- Socialización a los Señores Docentes referente a la utilización y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

CONCURSO QSMIB1

Nº	DETALLE	GANADORES	DESPLAZADOS	REINCORPORADOS	REUBICACIÓN
1	GANADORES QSMIB-1	29	29	28	1 (Guaranda)



https://educacionecmy.sharepoint.com/:b/g/personal/kathy_bano_educacion_gob_ec/EbtdXEGTH1JNomH5fF7wcV0Brje6_FHcvMsODYDq9xKhcw?e=ESdusH

➤ CONCURSO QMS 7

Nº	DETALLE	GANADORES DE NUESTRA PROVINCIA	GANADORES DE OTRA PROVINCIA	GANADORES DE OTRA PROVINCIA-FALLECIDA	TOTAL	DESPLAZADOS POR LLEGADA GANADORES QSM7	REINTEGRADOS VULNERABLES FISCOMISIONALES
1	GANADORES QSM7	33	52	1	86	85	64

SECTORIZACION

➤ DOCENTES QUE SE TRASLADAN A OTROS DISTRITOS

Nº	RESUMEN	INGRESAN	SALEN	TOTAL
1	SECTORIZACION	5	4	9

➤ JUBILADOS

JUBILADOS PAGADOS PENDIENTE DE OBSERVACIONES PAGO			
5	5	0	
POR DISCAPACIDAD			
3	0	3	EXPEDIENTES CORREGIDOS REPORTADO A LA COORDINACIÓN ZONAL 2
PAGO EN EFECTIVO			
18	15	3	3 EXPEDIENTES PENDIENTES DE PAGO AÑO 2016 POR DESISTIMIENTO REPORTADO A PLANTA CENTRAL
BONOS DEL ESTADO			
48	29	19	11 VALIDADOS MDT POR CONFIRMAR RECURSOS. 1 FALLECIDA. 7 EN PROCESO EXPEDIENTES ENVIADOS A PC.
JUBILADOS LOSEP			
2	0	2	LOS EXPEDIENTE SE ENCUENTRA 1 CORREGIDO Y 1 ENVIADO A LA COORDINACIÓN ZONAL (PAGO CON BONOS)
76	49	27	TOTAL JUBILADOS



https://educacionecmy.sharepoint.com/:x/g/personal/kathy_bano_educacion_gob_ec/ERI_6zFAnNINmrzzM8JH8GMB8roHwm7YfqvsOP7o5FylA?e=vWsO7X

4.4.2 Unidad Distrital de Planificación

- ✓ Informes de reubicación de docentes por motivo de necesidad institucional, renuncias, sumarios administrativos, por los concursos de QSM1- bilingüe, QSM7y por sectorización.

4.5. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

4.5.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

El Distrito de Educación 22D02 Loreto Orellana cuenta con 268 instituciones educativas tanto fiscales, fiscomisionales y particulares activas, se ingresaron 5 convenios de las cuales algunas instituciones educativas han sido beneficiadas con la suscripción de firmas con las empresas privadas y gubernamentales que brindaron apoyo.

Medio de verificación en el sistema:

https://www.gestiondocumental.gob.ec/index_frames.php

El mismo que se ingresa con usuario y clave para el ingreso.

4.5.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

- ✓ La Dirección Distrital de Educación con el apoyo del Gobierno Provincial de Orellana, realizó la entrega de 992 tables a los estudiantes destacados en su rendimiento académico, distribuidos en los 2 cantones Loreto y Francisco de Orellana

CANTON	CANTIDAD DE TABLET	NRO. INSTITUCIONES BENEFICIADAS
Loreto	705	9
Francisco de Orellana	289	31

- ✓ A partir de mayo del 2021 gracias al aporte de la Compañía Construcciones y Prestaciones Petroleras CPP, dentro de su programa de BECAS AL MÉRITO fue considerada la Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana, para la entrega de becas a estudiantes de 3ro bachillerato de las instituciones educativas que están ubicadas en el sector donde opera la CIA., para lo cual el distrito selecciono 04 instituciones educativas, y las autoridades fueron quienes seleccionaron a los estudiantes de

acuerdo a su situación socioeconómica y familiar, así mismo se realizó la distribución de las cantidad de beneficiarios siendo los siguientes:

PARROQUIA	INSTITUCION	NRO ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
INES ARANGO	UE FLOR DE ORIENTE	8
EL DORADO	UE DAVID CLARK	3
DAYUMA	UE DAYUMA	7
TARACOA	UE LA ESPERANZA	7
TOTAL		25

- ✓ Los estudiantes previo a una planificación han participado de las socialización de este proyecto conjuntamente con su representantes legales; así mismo los estudiantes realizaron una visita al obrador en donde opera la CIA. A fin de que conozca el trabajo que realiza la empresa.
- ✓ Medio de verificación pagina oficial del Ministerio de Educación, https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=314795167343935&id=100064403633805
- ✓ Durante el año lectivo 2020-2021, se ha brindado capacitaciones virtuales a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre las medidas de bioseguridad que debemos cumplir en estos tiempos de pandemia, así mismo sobre la importancia de la Vacunación contra la COVID-19, cabe destacar que estos temas han sido aplicados en el sector urbano y pocos en el sector rural debido a la falta de conectividad, actividades que se han organizado por parte del Ministerio de Educación y de Salud a través de sus redes sociales.
- ✓ Respecto al proceso de vacunación se ha trabajado con el apoyo de las autoridades y docentes de las instituciones educativas, en la concientización de la importancia que tiene vacunarse para un retorno seguro a las aulas, producto de ello se ha logrado a diciembre 2021 la siguiente estadística de vacunación:

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 2					
ESTUDIANTES DE EDADES DE 5 A 11 AÑOS					
DISTRITO	TOTAL DE ESTUDIANTES	DOSIS I	FALTAN 1RA DOSIS	DOSIS II	FALTAN 2DA DOSIS
22D02	20625	4298	16328	6	20619
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 2					
ESTUDIANTES DE EDADES DE 12 A 15 AÑOS					

DISTRITO	TOTAL DE ESTUDIANTES	DOSIS I	FALTAN 1RA DOSIS	DOSIS II	FALTAN 2DA DOSIS
22D02	10899	4189	6710	2597	8302
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 2					
ESTUDIANTES DE EDADES DE 16 A 19 AÑOS					
DISTRITO	TOTAL DE ESTUDIANTES	DOSIS I	FALTAN 1RA DOSIS	DOSIS II	FALTAN 2DA DOSIS
22D02	5421	3424	1997	165	5256

1. Cumplimiento y ejecución de los procesos presupuestarios por cada unidad requirente que es dueño del recurso. (Estado de avance de Proyectos).

PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCION G2	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
57	530805	Materiales de Aseo	34596.93	34596.93	100%
57	530804	Materiales de Oficina	7690.92	7690.72	100%
59	530804	Materiales de oficina	279.46	279.46	100%
	531407	Equipos-sistemas y paquete informáticos	2670.00	2670.00	100%
59	530804	Materiales de Impresión - Fotografía - Reproducción y Publicaciones	821.00	821.00	100%
59	570401	Seguros	3761.42	696.00	100%
57	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	4188.14	4188.14	100%
59	531514	Acuáticos	1549.29	1349.60	87.11%
59	530811	Insumos, Materiales y Suministros para navegación, contra Incendios y Placas	2745,70	2270.10	100%
59	530823	Egresos por sanidad Agropecuaria	9387.50	8953.11	95.37%
59	531404	Maquinaria y equipos	95.00	83.93	88.35%
59	531406	Herramientas y equipos Menores	272.58	168.28	61.74%
59	53814	Suminsitros para actividades agropecuarias pesca y caza	2578.82	2372.64	92%

- ✓ Medio de verificación de la ejecución de los procesos financieros lo realizan la Unidad correspondiente a través del Esigef.

4.5.3 Unidad Distrital de Administración Escolar

- **PROGRAMA APADRINA UNA ESCUELA**

Dentro del programa apadrina una escuela en donde se contó con el apoyo de Instituciones Públicas y privadas, mismo que a continuación se detalla:

No.	Zona	Actor	Conectividad			Infraestructura / Equipamiento Educativo/ Mejoras				Insumos Bioseguridad		
			Detalle de la acción	Número de dispositivos / chips	Número de estudiantes / docentes beneficiarios	Detalle de la acción	Presupuesto	Número de Instituciones Educativas	Número de Estudiantes beneficiados	Detalle	Número de estudiantes	Número de Instituciones
1	ZONA 2 DISTRITO 22D02	PREFECTURA DE ORELLANA	DONACION DE TABLETS A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1340	1340							
2	ZONA 2 DISTRITO 22D02	PADRES DE FAMILIA DE LA I.E. VICENTE MAMALLACTA				DONACION DE 2 AULAS						
3	ZONA 2 DISTRITO 22D02	GAD PARROQUIAL LA BELLEZA				DONACION DE 2 AULAS - I.E. JAIME ROLDOS AGUILERA						
4	ZONA 2 DISTRITO 22D02	SCHLUMBERGER				DONACION						



Ministerio de Educación

5	ZONA 2 DISTRITO 22D02	PETROHOMEHUR CIA.LTDA. REPRESENTADO POR EL ING. PUEGMA NIBALDO							DONACION DE 70 GALONES DE LCOHOL		14
6	ZONA 2 DISTRITO 22D02	MGS. ROCIO SAMANIEGO							DONACION DE 2000 MASCARILLAS		33
7	ZONA 2 DISTRITO 22D02	SECRETARIA TECNICA DE EDUCACION BILIGUE Y DISTRITO DE EDUCACION				DONACION DE 80 PIZARRAS TIZA LIQUIDA	70				

4.5.4 Unidad Distrital de Tecnología

ACTIVIDADES	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Soportes a funcionarios de la Dirección Distrital de forma presencial	1054	100%
Reestructuración De Red del Distrito	6	100%
Inspección Con Personal Del GADPO Para Proyecto De Wifi Comunitario	4	100%
Validación de Laboratorios	2	100%
Soporte A Personal De La Coordinación Zonal En Evento Denominado “Plan Nacional Mesas De Trabajo”	3	100%
Acompañamiento A Personal De Hispasat Para La Instalación De Aula Virtual	3	100%
Soporte del Evento de la ministra con la empresa Hispasat	2	100%
Acompañamiento y soporte a Evento de Mintel y Mineduc por inauguración de dos Aulas Virtuales implementadas en las instituciones educativas Andrés Mama Ilacta y San Luis.	2	100%
Gestión con Planta Central del Mineduc para la instalación de internet en la Unidad Educativa del Milenio Huiruno.	1	100%
Mantenimiento anual de equipamiento informático de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación	1	100%
Mantenimiento a instituciones educativas de la Dirección la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación	6	100%

4.5.5 Unidad Distrital de Planificación

- ✓ Informes de viabilidad de cooperación interinstitucionales previo a suscripción de la firma de convenio; durante el periodo 2021 se ha emitido 10 informes de viabilidad de cooperación interinstitucional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – (Unidad Distrital de Administrativo Financiero)

Durante el año 2021 se ejecutó el 99.29% del presupuesto asignado para la Dirección Distrital 22D02.

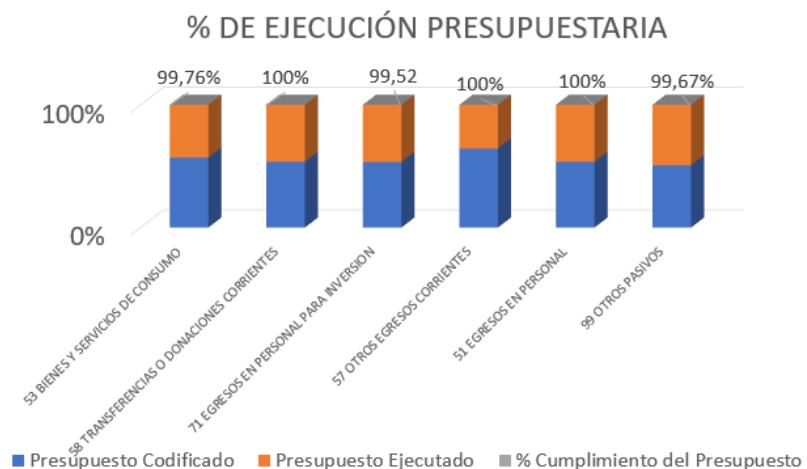
El Presupuesto asignado se ejecutó mediante Los siguientes procesos de contratación: Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Licitación e Ínfima Cuantía.

Revisado el presupuesto asignado en el año 2021 la Dirección Distrital, cuenta con presupuesto en diferentes grupos, el cual ha sido ejecutado de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DE GASTO DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
510000	EGRESO EN PERSONAL	15.694.429,73
530000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	726.591,49
570000	OTROS EGRESO CORRIENTE	63.934,72
710000	EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	10499273,35
580000	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTE	2885,99
990000	OTROS PASIVOS	244287,17
TOTAL		27.231.402,45

Medio de verificación Esigef



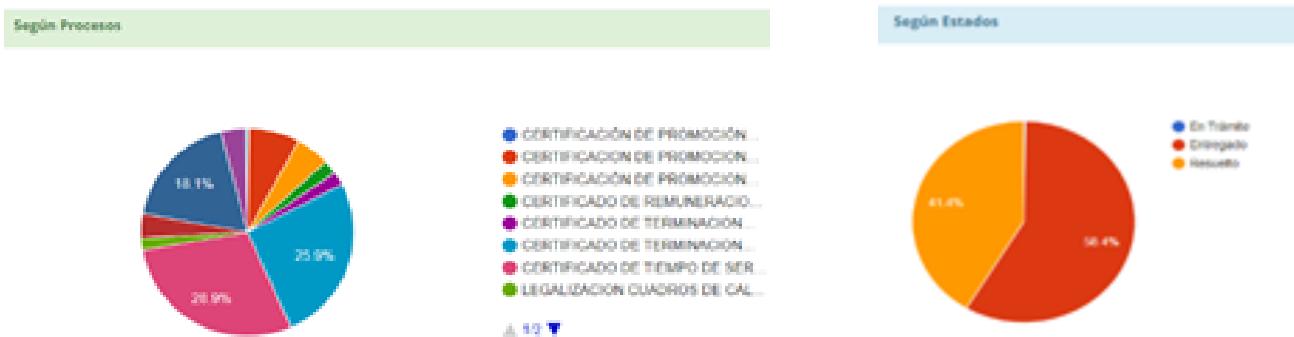
PROCESOS DE CONTRATACION

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	38	\$ 58.017,11	38	\$ 58.017,11
Publicación	0	\$ -		
Licitación	1	\$ 10.058,41		
Subasta Inversa Electrónica	10	\$ 221.460,16	3	\$ 25.120,00
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -		
Concurso Público	0	\$ -		
Contratación Directa	0	\$ -		
Menor Cuantía	4	\$ 195.021,32	1	5.816,91
Lista corta	0	\$ -		
Producción Nacional	0	\$ -		
Terminación Unilateral	0	\$ -		
Consultoría	0	\$ -		
Régimen Especial	0	\$ -		
Catálogo Electrónico	21	85.759,63	15	\$ 43.892,07
Cotización	0	\$ -		
Ferias Inclusivas	0	\$ -		
Otras	1	\$	1	

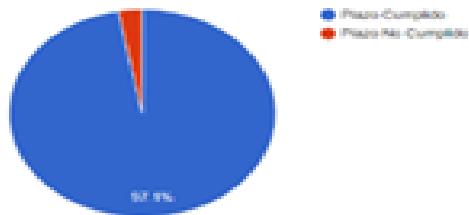
5 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- La Unidad de Atención Ciudadana se proyecta para el año fiscal 2022 dar continuidad a los procesos ingresados en el Sistema Mogac y Quipux a las diferentes unidades del Distrito.
- La Unidad de Apoyo Seguimiento y Control tiene como desafío 2022 realizar el seguimiento a la gestión académica a través de las visitas periódicas en las instituciones educativas.
- Seguimiento y verificación del cumplimiento del currículo y el refuerzo académico en las instituciones educativas.
- Buscar los mejores medios de viabilizar los recursos financieros para el pago de la Jubilación a los Docentes que se acogieron a este beneficio.
- Siempre realicemos nuestro trabajo pensando en que mañana todas las instancias encuentren todo en orden y sin dificultad alguna. Pensar que nuestra labor es en bien de la niñez y juventud de nuestra provincia, brindando un servicio de calidad y calidez.
- No olvidar que el trabajo en equipo siempre nos llevará a obtener los mejores resultados.
- Continuar brindando atención mediante la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión bajo la modalidad presencial brindando atención y seguimiento apoyando con recursos educativos digitales y comunicación constante mediante los medios tecnológico a la oferta educativa especializada , ordinaria (docentes pedagogos de apoyo a la inclusión) , programa de Aula hospitalaria quienes comprenden la población con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad con la orientación psicopedagógica a utilizarse por parte de los actores de la comunidad educativa.
- Dar seguimiento a la instalación de medidores de luz en la escuela Milton Lenin Patiño y CECIB Luis Fernando Vivero, ya que hasta hoy 29 de diciembre la sucursal CNEL Coca manifiesta que no se a procedido a la instalación ya que no cuentan por el momento con medidores para nuevas instalaciones.

6 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)



Según Cumplimiento



Medio de verificación en el sistema juntos.educacion.gob.ec, consulta de instituciones asignadas: <http://atencionciudadana.educacion.gob.ec/Inicio>
El mismo que se ingresa con usuario y clave para el registro.

No. de Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por remisión/inscripciones.				Total de estudiantes evaluados
Institución educativa/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante	Inclusión educativa Misión Manuela	Otras instituciones públicas o privadas	
85	15	4	5	109

No. Informes Psicopedagógicos realizados y entregados a:		Total de informes entregados
Institución educativa/ DECE	Padre, madre o representante	
94	15	109

N.º de Seguimiento y acompañamiento de estudiantes de Instituciones Educativas según sostenimiento				Total de estudiantes beneficiarios
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
170	20	0	4	194

Nº de Padres de familia/ representantes legales asesorados				Total de padres de familia atendidos
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
170	9	0	1	180

Nº de Sensibilizaciones/ socializaciones a Instituciones Educativas					Total
	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
Instituciones	94	8	0	0	Total de instituciones 102
Beneficiarios	495	90	0	0	Total de beneficiarios 585

Nº. de Asesoramiento a docentes de Instituciones Educativas					Total
	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
Instituciones	141	12	0	1	Total de instituciones 154
Beneficiarios	329	80	0	0	Total de beneficiarios 409

Nº de Estudiantes que ingresan al proceso de evaluación alternativa		Población objetivo de evaluación alternativa diferenciada.
Población de estudiantes con discapacidad	Población que rindieron la evaluación con apoyos técnicos	
32	25	7
Total	25	7

Distrito	Nombre del Hospital	Atención a estudiantes en proceso de hospitalización
22D02	Hospital General Francisco de Orellana	221
Total		221

Distrito	Nombre de la institución educativa especializada	AMIE	Estudiantes matriculados
22D02	Unidad Educativa Especializada Manuela Cañizares	22H00131	150

Ing. Lola Calapucha Tanguila

DIRECTORA DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA-EDUCACION